



**KODAK ARGENTINA S.A.I.C.**

(IGJ N° 215.723) (CUIT N° 30-52564969-1) Comunica que por Actas de Directorio y de Asamblea de fecha 24/01/2020, se resolvió: (i) aprobar las renunciaciones presentadas por el Sr. Héctor Oscar González (Director Titular y Presidente) y del Sr. Juan Esteban Sánchez (Director Suplente) y (ii) designar para ocupar tales cargos a las Sras. Marina Fernanda Pastor (Director Titular y Presidente) y a Yesica Belén D'Aleccio (Director Suplente). En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256 de la Ley 19.550 las Sras. Directoras constituyen domicilio especial en, la Sra. Pastor en la calle Paraná N° 2166, Dpto. 3, Villa Ballester General San Martín, Provincia de Buenos Aires y la Sra. D'Aleccio en la calle Congreso 2355, piso 13 Departamento B, Ciudad de Buenos Aires. Asimismo, los directores renunciantes, Sres. Héctor Oscar González y Juan Esteban Sánchez constituyeron domicilio especial a los efectos del art. 256 de la Ley 19.550 en la Ruta 27-4100, Casa 26, Barrio Rincón de la Costa, Tigre, Provincia de Buenos Aires y 14 de julio 697, Temperley, Provincia de Buenos Aires, respectivamente. Autorizada según instrumento privado Acta de Asamblea N° 99 de fecha 24/01/2020, Inés María Pallitto Bernabé. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/01/2020 Ines Maria Pallitto Bernabe - T°: 121 F°: 957 C.P.A.C.F.

e. 28/01/2020 N° 3767/20 v. 28/01/2020

**Fecha de publicacion:** 28/01/2020